



COMITÉ NACIONAL PARA LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LOS CHIMALAPAS

**Avenida Patriotismo 751 – 5; Colonia San Juan Mixcoac; México DF
c.p. 03910; Tel/Fax: (52) 55 – 58460280
c.e.: comitechimalapas@gmail.com
www.chimalapas.blogspot.com**

México DF, a 1 de Septiembre de 2011

Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de México

Lic. José Francisco Blake Mora
Secretario de Gobernación

Lic. Rafael Elvira Quezada
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Agr. Abelardo Escobar Prieto
Secretario de la Reforma Agraria (SRA)

Dr. Raúl Plascencia Villanueva
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Lic. Gabino Cué Monteagudo
Gobernador de Oaxaca

Lic. Juan Sabines Guerrero
Gobernador de Chiapas

A la Opinión Pública Nacional e Internacional

RIESGO DE VIOLENCIA SOCIAL EN LA SELVA DE LOS CHIMALAPAS, LA BIO-REGIÓN MÁS IMPORTANTE DE MÉXICO Y MESOAMÉRICA

El pasado día 29 de agosto, campesinos integrantes del núcleo agrario de origen chiapaneco, Gustavo Díaz Ordáz, ubicado dentro de bienes comunales de San Miguel Chimalapa, Oaxaca, retuvieron y secuestraron un camión cargado con de resina, propiedad de comuneros de la Congregación comunal Benito Juárez, extraída de bosques de pino bajo un programa de conservación y manejo sustentable.

Este acto constituye una nueva provocación y viola –por segunda vez¹- la tregua social pactada el mas de abril pasado, entre la Comunidad Zoque de San Miguel Chimalapa, y los núcleos agrarios de origen chiapaneco, que, de forma manipulada fueron asentados de manera ilegal en tierra comunal, dentro de la zona oriente de los Chimalapas, porción de territorio oaxaqueño que, desde hace más de 50 años, el gobierno de Chiapas unilateralmente –con el tácito apoyo del gobierno federal- se lo ha adscrito como propio.

¹ La primera vez que los núcleos chiapanecos violaron la tregua, realizando otro acto de provocación, fue el pasado 14 de Abril de 2011 –apenas un día después de firmada la tregua- cuando campesinos de los poblados Rodolfo Figueroa y Gustavo Díaz Ordaz, así como un grupo de supuestos pequeños propietarios de Chiapas, invadieron la zona en la que se desarrolla el proyecto comunal de extracción de resina, y destrozaron los recipientes en que se guardaban 2.5 toneladas de esa sustancia.

La tregua pactada se firmó en reunión de Mesa de Trabajo Interinstitucional, presidida por la Secretaría de Gobernación y contando con la presencia de los Gobiernos de Oaxaca y Chiapas, de la SEMARNAT y la PROFEPA, realizada el 13 de abril de este año, en Tapanatepec, Oaxaca.

El origen inmediato del conflicto actual se remonta al año 2009, en que la SEMARNAT, de manera irresponsable e ilegal y, sin consultar al gobierno del estado de Oaxaca, otorgó permisos de aprovechamiento forestal, a núcleos agrarios y supuestos pequeños propietarios de origen chiapaneco, asentados ilegalmente en tierras comunales de San Miguel y Santa María Chimalapa, y dentro de territorio oaxaqueño.

Sin embargo, el origen histórico de este conflicto inició de hace más de 50 años, cuando empresas madereras, apoyadas por el gobierno del estado de Chiapas y contando con el aval del gobierno federal, se asientan en la porción oriente del territorio comunal Zoque Chimalapa, instalando 25 aserraderos, ha través de los cuales durante 27 años explotan y saquean 100 mil hectáreas de bosques de pino encino y bosques de niebla. Para encubrir este saqueo depredador, los ilegítimos intereses económicos y políticos, literalmente crean el doloso conflicto interestatal Chiapas-Oaxaca y fundan los primeros ejidos dentro de tierras comunales, con sus propios peones y trabajadores madereros; y, luego, continúan esta estrategia perversa, trasladando a los territorios comunales chimalapas, familias tsotsiles de los Altos de Chiapas, desplazadas por conflictos interreligiosos ó por carencia de tierras. Con ello crearon un absurdo y trágico conflicto entre indígenas pobres zoques chimalapas, contra indígenas pobres de origen tzotzil, mismo que ha sido utilizado de cobertura para el saqueo de los bienes naturales comunes de parte de madereros –como es el caso actual-, ganaderos, latifundistas y narcotraficantes.

En contrapartida, las comunidades zoque chimalapas han dado, a lo largo de estos 60 años, una larga, pacífica, paciente y tenaz lucha en defensa de su territorio y de sus bienes naturales, ofreciéndoles generosamente a los ilegales núcleos agrarios ejidales de origen chiapaneco y a sus pobladores –campesinos e indígenas pobres-, su promesa de no desalojo, y sí, en cambio, su incorporación como comuneros a cambio de qué estos reconozcan los Bienes Comunales de Santa María y San Miguel Chimalapa. Esta estrategia social, acompañada de una intensa movilización comunal, de una decidida y honesta gestión jurídica y de un plural apoyo de la sociedad civil, nacional e internacional, les valió –en la década de 1994 al 2004- la recuperación de 45 mil hectáreas, invadidas por ganaderos chiapanecos, de la llamada colonia San Isidro la Gringa (porción noreste de los Chimalapas) y de otras 20 mil hectáreas, invadidas por ganaderos oaxaqueños y veracruzanos de la colonia Cuauhtémoc (porción noroeste), así como la incorporación a la comunidad, de los núcleos agrarios chiapanecos, San Pedro Buenavista, Elsy Herrerías de Castellanos (hoy La Libertad), La Lucha, Pilar Espinoza de León II, Ignacio Zaragoza y Nuevo Jerusalem.

Hoy día restan alrededor de 45 mil hectáreas del territorio comunal Zoque Chimalapa, en conflicto y con alto riesgo de depredación total, y –como vemos en este caso- los tres gobiernos involucrados: el de Oaxaca (por omisión) y el federal y de Chiapas (por clara comisión) se inclinan abierta ó soterradamente, a favor de ilegítimos intereses ajenos a la región, sin importarles ni a la posibilidad real de un nuevo enfrentamiento violento entre indígenas y campesinos pobres, ni la destrucción ni desmembramiento de la región más biodiversa de México y de Mesoamérica.

Ante todo ello y frente al riesgo inminente de una explosión social, como Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas (CNDCCCh), red plural de la sociedad civil, encabezada por las comunidades de Santa María y San Miguel Chimalapa,

EXIGIMOS

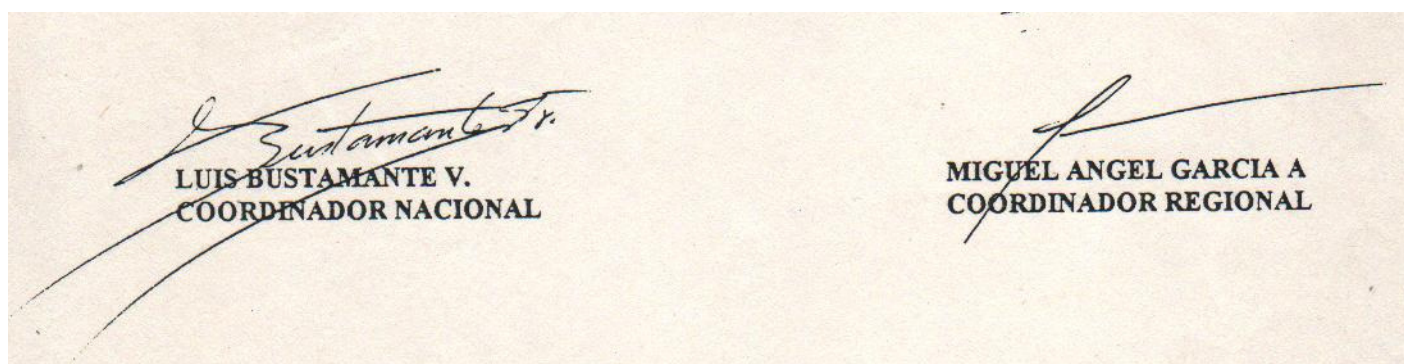
- 1.- La cancelación inmediata de todos los permisos de explotación forestal, otorgados irresponsablemente por SEMARNAT, a núcleos agrarios y predios autodenominados privados, todos ellos de origen chiapaneco, ubicados ilegalmente en territorio comunal, así como la devolución del camión y la resina recientemente retenida.

2.- Que el gobierno Federal retome, respete y haga valer los acuerdos de solución agraria definitiva para los Chimalapas, asentados en las Minutas de Acuerdos del 20 de diciembre de 1993 y 25 de julio de 1995 ;

3.- Que el gobierno Federal y los gobiernos de Oaxaca y de Chiapas, respeten los Derechos a la Tierra, al Territorio y al resguardo y manejo de sus invaluables Bienes Naturales Comunes del Pueblo Indígena Zoque Chimalapa, y la ejemplar y sabia decisión de las Asambleas Comunales de Santa María y San Miguel, de **NO VENDER LA MADRE TIERRA**, frente a los necios ofrecimientos y presiones de parte de la SRA, para que acepten una "contraprestación" (pago) por las 45 mil hectáreas comunales en conflicto; y

4.- Que el gobierno de Oaxaca –a quien flagrantemente se le ha venido violando su Soberanía– inicie formalmente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el procedimiento de Controversia Constitucional, para definir de una vez por todas el conflicto interestatal Oaxaca-Chiapas, mismo que afecta fuertemente 160 mil hectáreas de la porción oriente del territorio comunal Chimalapa; problema creado dolosamente desde hace más de 50 años por ilegítimos intereses de madereros, ganaderos, latifundistas y narcos, solapados hasta la fecha por el gobierno chiapaneco y por el propio gobierno Federal.

ATENTAMENTE



LUIS BUSTAMANTE V.
COORDINADOR NACIONAL

MIGUEL ANGEL GARCIA A
COORDINADOR REGIONAL

Ccp.- Senadora Rosario Ibarra - Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República

Ccp.- Navanethem Pillay.- Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.- Ginebra, Suiza

Ccp.- Representación en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Ccp.- Sr. Santiago Cantón.- Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.- Washington, EUA

Ccp.- Oficina para México de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)(Convenio 169)

Ccp.- Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (FIDH)

Ccp.- Ana Hurt.- Programa Regional para América, Secretariado Internacional de Amnistía Internacional

Ccp.- Alberto Herrera.- Dirección ejecutiva de Amnistía internacional México

Ccp.- Redes y Organismos Nacionales e internacionales, Defensores de Derechos Humanos

Ccp.- Redes y Organismos Nacionales e internacionales, Defensores del Medio Ambiente

Ccp.- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.

Ccp.- Consejo Estatal de Derechos Humanos de Chiapas.

Ccp.- Lic. Adelfo Regino.- Secretario de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca

Ccp.- Lic. Jesús Caridad Aguilar Muñoz.- Secretario de Pueblos y Culturas Indígenas del estado de Chiapas

Ccp.- A medios de comunicación, nacionales e internacionales.